



RADICADO 05266 31 10 2012-00388-00

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ENVIGADO  
Dos de mayo de dos mil veintidós

Se incorporan los escritos del 07 de marzo y 27 de abril de 2022, a través de los cuales, la parte demandante aporta la relación de los gastos correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre 2021 respectivamente.

NOTIFÍQUESE,

CARLOS ARTURO GAVIRIA FLÓREZ<sup>1</sup>  
JUEZ

CERTIFICO:

Que la presente providencia fue notificada por ESTADOS ELECTRONICOS N° 45  
Fijado hoy, 03 de mayo de 2022, a las 8:00 A.M. en la Secretaría del Juzgado  
Segundo de Familia de Envigado. - Antioquia.

ALBA CATALINA NOREÑA CORDOBA  
Secretaria

(cn)

<sup>1</sup> El presente documento se suscribe de conformidad con lo previsto en el artículo 11 del Decreto Legislativo 491 de 28 de marzo de 2020, por cuya virtud se autoriza la "firma autógrafa mecánica, digitalizada o escaneada"